

grosos anuales no superaran las 60.000 pesetas anuales durante 1974 (según el salario mínimo en 1974, nadie debería ganar menos de 80.000 pesetas).

Así, la noticia de que uno de cada setenta españoles vive en una chabola, y que medio millón de españoles tiene por casa una chabola («Doblón», marzo de 1974), no debía alarmarnos cuando se corresponde con un salario mensual de 8.400 pesetas. El Fuero del Trabajo señala que «La retribución del trabajo será como mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna», y el III Plan de Desarrollo dice: «La política salarial se orientará a con-

seguir unos niveles retributivos crecientes, capaces de proporcionar a los trabajadores y su familia cuando menos una vida moral y digna». Pues bien, mucho nos tememos que difícilmente se podrá cubrir con dignidad el nivel de subsistencia con el vigente salario mínimo.

En definitiva, si la España de los dos mil dólares «per cápita», la del IV Plan Nacional de Desarrollo, no puede soportar las 600 pesetas que se aspira o las 300 pesetas que anunciaba la prensa diaria, es que nuestra situación económica está mal, peor de lo que se esperaba, o el sistema económico que seguimos no es correcto. ■ ANTONIO GARCÍA DE BLAS.

## SINDICATOS

### Convenio del metal

● Escritos firmados por más de treinta mil metalúrgicos madrileños y por cientos de enlaces, concentraciones masivas en Sindicato, Asambleas generalizadas en las grandes fábricas del metal y elección directa por los trabajadores de sus representantes... La movilización masiva de que por primera vez está dando pruebas al mundo madrileño del metal en torno al comienzo de la elaboración del convenio colectivo provincial, es difícil de despreciar.

La importancia del convenio viene no sólo de las 40.000 empresas y 260.000 trabajadores afectados, o de la alta conflictividad del sector durante este año y el anterior, sino también de la mala situación actual de las condiciones de trabajo, que van desde los agotadores ritmos de producción y los bajos salarios, hasta el alto número de parados o la profusión de accidentes y enfermedades profesionales, fruto de un incumplimiento generalizado de las normas de seguridad e higiene.

Los antecedentes próximos de la actual situación parten de julio del pasado año, cuando con motivo de la revisión semestral del actual convenio, vigente hasta junio de 1975, los trabajadores del metal elaboraron una plataforma reivindicativa que hoy se mantiene en gran parte y que nuevamente remacharon sesenta enlaces de Standard a principios de este año mediante un escrito que, a pesar de tener todos los requisitos legales, no fue aceptado por el presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos, señor Bañales.

Es lógico, pues, que los trabajadores, que comenzaban a movilizarse en apoyo de estas reivindicaciones, se vieran sorprendidos el 21 de marzo ante la noticia de que un apresurado Pleno de la Unión de Trabajadores y Técnicos había aprobado un anteproyecto para el convenio y había elegido una Comisión Deliberadora. El anteproyecto, verdaderamente, no parecía malo desde un punto de vista es-

trictamente económico a los trabajadores del metal: las 533 pesetas diarias que se pedían para el peón, la revisión semestral según el coste de vida más cinco enteros, los veinticinco días laborables de vacaciones, los trienios con el 5 por 100 del salario convenio, etcétera, eran tachadas incluso de demagógicas en algunas fábricas. Aunque los más avezados de la rama no dejaban de recordar la experiencia del convenio de 1973, cuando el Comité Ejecutivo de la UTT del Sindicato anunció pretenciosamente que intentaba conseguir un convenio «adecuado a nuestra inminente entrada en el Mercado Común», y pidió más de cuatrocientas pesetas diarias, enterándose poco después los trabajadores —por el «Boletín Oficial del Estado»— que había firmado un salario de doscientas cuarenta y cinco pesetas.

Los metalúrgicos madrileños, pues, comenzaron a movilizarse. Celebraron varias reuniones de representantes sindicales y Asambleas de trabajadores en las grandes fábricas, como Standard, de Barajas y Villaverde; CASA, de Acacias, y de Getafe; Taivesa, Narciso Boja... y los escritos de protesta comenzaron a circular.

El fuego se abrió el 2 de mayo con una carta de 150 enlaces, entregada al señor Bañales, en la que se afirmaba que el anteproyecto de la UTT «se ha elaborado sin tener en cuenta para nada la opinión de los trabajadores», que «no ha tenido la más mínima difusión, lo cual indica la intención de la UTT de no defenderlos», y que la Comisión Deliberadora designada «es la misma que en años anteriores demostró sobradamente su incapacidad y falta de representatividad para defender las justas reivindicaciones de los metalúrgicos madrileños».

Los representantes sindicales mostraban su «parcial acuerdo» con los puntos del anteproyecto, pero añadiendo otras reivindicaciones básicas, como: IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa, 100 por cien del salario real en caso de

enfermedad, accidente, jubilación o paro; cuarenta horas de trabajo a la semana, amnistía sindical, derecho de huelga, derecho de Asamblea, 100 por 100 del salario durante el servicio militar y dos horas diarias para los jóvenes trabajadores que estudian. Y finalmente se solicitaba la celebración de una Asamblea que eligiera una Comisión Asesora que reforzara la representatividad de la Comisión Deliberadora del convenio.

Ante la postura del señor Bañales, que únicamente aceptó convocar reuniones de enlaces del metal en grupos de 150, pero no el reconocimiento de una Comisión Asesora, con el supremo pretexto de que «la representatividad la ostentamos nosotros», los representantes sindicales del metal se reunieron en los mismos pasillos del Sindicato y eligieron una Comisión Asesora de ocho miembros, todos ellos enlaces o jurados de empresa, abierta a representantes elegidos en otras empresas.

En los días siguientes se suceden los paros y ritmos lentos en algunas empresas en apoyo de la Comisión Asesora y de sus reivindicaciones, se realizan algunas reuniones de enlaces en los locales del Sindicato Provincial y la Comisión Asesora elegida pide una entrevista con el secretario general de la Organización Sindical, por medio de un escrito, que es rechazado.

Se trata de una ofensiva ante la que el Sindicato y el presidente de la UTT no pueden permanecer indiferentes. En su respuesta pública, el señor Bañales achacaba la protesta a grupos minoritarios, sostenía que la Comisión Asesora sólo podía ser designada por el órgano competente, a propuesta de la Comisión Deliberadora, y conforme a un acuerdo del Pleno de la UTT, y afirmaba que el anteproyecto de la Unión era representativo y se basaba en una encuesta, enviada por Sindicatos a los 7.000 enlaces del metal, y que había sido respondida por 3.500 de ellos.

Los argumentos no debieron convencer mucho a los metalúrgicos madrileños, que sólo recordaban una extraña encuesta, recibida por un pequeñísimo número de los enlaces, donde Sindicatos preguntaba cosas que, lógicamente, ya debía saber: como cuánto dinero gana usted, qué número de horas extras hace o cuántos días tiene de vacaciones. Los trabajadores repetían que la Comisión Asesora que pedían era algo perfectamente legal, reconocido en la Ley sobre Convenios Colectivos de Trabajo de diciembre de 1973, y que se trataba de reforzar y no de sustituir a la Comisión Deliberadora.

Además, los expertos del sector no dejaban sin explicación las razones que habían configurado el anteproyecto de la UTT, con muy altas reivindicaciones en lo económico y nulas en lo social. Se trataba, según ellos, de la expresión de los intereses de las grandes empresas, a quienes no convenían unas reivindicaciones sociales que harían subir sus propios convenios de empre-

# Alianza Tres

## Novedades

13

Carlos Barral

Años de penitencia

*(La impertinencia de la memoria)*

220 ptas.

12

Thomas Hardy

El brazo marchito

*“Una visión del mundo y de la condición humana que sólo una poderosa imaginación y un profundo genio poético pueden revelar”*

Virginia Woolf

190 ptas.

11

Heinrich Mann

En el país de Jauja

*La novela por la que Brecht, Rilke y los expresionistas alemanes manifestaron viva admiración*

210 ptas.



sa, pero sí las económicas, que estando ya recogidas en estos convenios de empresa, afectarían a las empresas pequeñas y medianas, disminuyendo su competitividad.

Pero el mejor desmentido a la acusación de la presidencia de la Unión de Trabajadores y Técnicos en el sentido de que los que protestaban eran grupos minoritarios, vino por la misma prensa. Algunos periódicos, en efecto, debajo mismo de la nota del señor Bañales, incluían la noticia de que el día 10, unos 800 trabajadores del metal se habían reunido en el Sindicato para hacer entrega de un escrito firmado por 30.000 metalúrgicos de multitud de empresas, y que similares escritos habían sido entregados en las Delegaciones Sindicales Comarcales de Getafe, Fuenlabrada, Pinto y Leganés.

La carta en la que se apoyaba a la Comisión Asesora y a las reivindicaciones no incluidas en el anteproyecto de la Unión de Trabajadores y Técnicos, fue entregada al señor Bañales por seis miembros de la Comisión, y recibió una inmediata respuesta del presidente de la Unión: se informaría de ese escrito y de la existencia de la Comisión Asesora al Pleno de la UTT, al que, por otra parte, esa Comisión no podría asistir.

En esta situación han seguido las cosas tras la reunión que, de nuevo en los pasillos del Sindicato, celebraron los trabajadores tras la en-

trevista con Bañales. Las Asambleas se suceden en las fábricas del metal, llegando la discusión por vez primera hasta los pequeños talleres, hasta ahora marginados. Se espera la entrega de nuevos escritos de representantes sindicales en apoyo de la Comisión Asesora, que ha venido a reforzarse por nuevos representantes elegidos por las Asambleas. Y esta Comisión se empeña en dar a conocer los dos anteproyectos del convenio a los miles de enlaces y trabajadores con sus escasos medios, sustituyendo así la información de un Sindicato que, oficiosamente, afirma no tener dinero para proporcionar esa información a los 7.000 enlaces de los metalúrgicos madrileños.

La Comisión Asesora se esfuerza también en dar pruebas de su buena voluntad, dirigiendo a los representantes sociales de la Comisión Deliberadora una carta, donde se les comunica la total desinformación de los trabajadores respecto al convenio y se les pide su apoyo.

Pero la mayoría de los metalúrgicos no las tienen todas consigo. Temen que las deliberaciones comiencen y se rompan pronto en beneficio de un laudo. Algunas frases oficiosas en Sindicato así se lo han dado a entender, y las peticiones económicas del anteproyecto, muy por encima de los topes de aumentos salariales recién dictados por el Gobierno, refuerzan este temor. ■ ENRIQUE BUSTAMANTE.

drían adquirir, en caso de ser efectivamente aplicadas, dos medidas adoptadas en torno al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Una es la que elimina las pérdidas mobiliarias ficticias, generadas, como se sabe, por las ampliaciones de capital, y que permitían un fraude generalizado, al poder ser descontadas a efectos del gravamen, con diversas modalidades. Y la otra es la que dispone la limitación en la deducción por gastos de intereses de deudas hasta el 25 por 100 de los ingresos totales declarados. Ambas, sin duda, se enfrentan con dos de las prácticas más toscas, conocidas e irritantemente toleradas por la Administración durante varios años. Prácticas fraudulentas habituales, en especial entre los perceptores de rentas más elevadas o relacionados con el capital financiero, que con tantas facilidades has-

ta ahora han venido haciendo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas una grotesca parodia. Repárese si no en el significado que tiene el hecho de que, aparte de la exigua cuantía de la recaudación del Impuesto sobre la Renta —5.698,5 millones de pesetas— correspondiente a un año tan excepcional para el capitalismo español como 1973 —que registra también una elevada baza de inflación—, ésta fue inferior en un 7,2 por 100 a la del año anterior; lo que contrasta —y evita cualquier comentario sobre las servidumbres del Ministerio de Hacienda— con el incremento en ese mismo año del 42,6 por 100 en la recaudación del Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, que ya había experimentado una elevación del 40,9 en el año inmediatamente anterior.

## MEDIDAS ECONOMICAS

# Reforma silenciosa y una supuesta congelación de dividendos

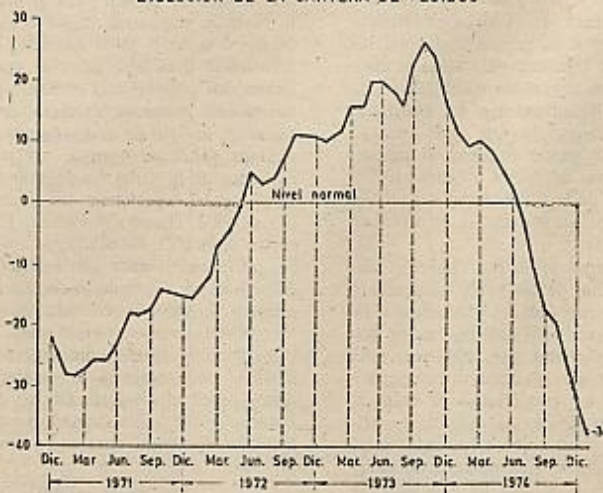
En un ambiente de expectación, ante las cámaras de Televisión Española, el pasado día 7, los ministros de Hacienda y Trabajo explicaron al país —con un estilo poco convencional e incluso con ribetes «giscardianos»— el conjunto de medidas que al día siguiente aparecerían en el «Boletín Oficial del Estado» (Decreto-Ley 2/1975, de 7 de abril). Dichas medidas, orientadas al control de la coyuntura, se pueden agrupar en tres grandes epígrafes: política fiscal, política de rentas y política de precios.

Debe adelantarse, en primer lugar, que de todas ellas, las que sin duda pueden estar llamadas a tener mayor trascendencia son las relacionadas con la política fiscal. En efecto, el gravamen sobre los intereses pasivos bancarios y de otras entidades financieras, al romper una arbitraria y prolongada excepción, que data de 1922, constituye un paso, cuya importancia no puede desconocerse, para conseguir la puesta en práctica de uno de los principios básicos de toda política fiscal: el principio de generalidad del gravamen, aplicado a unas rentas derivadas de capital y excep-

tuadas arbitrariamente. Aunque su verdadera incidencia esté condicionada en última instancia al rigor con el que en la práctica el Ministerio de Hacienda persiga el gravamen de los intereses pasivos reales (extra-tipos) abonados por las entidades financieras, lo cual resulta, en el mejor de los casos, muy problemático. De cualquier forma, la medida no dejará de repercutir sobre la estructura de los depósitos y, más en general, sobre la distribución del ahorro entre los diferentes activos, teniendo efectos en cierta medida similares a los de una baja de los tipos de interés que puede permitir una mayor afluencia de fondos al mercado bursátil. Sin embargo, muy probablemente la caída de los valores bancarios en la Bolsa a comienzos de la semana seca en gran parte una primera reacción especulativa de los medios financieros frente a la disposición comentada. Es esta medida, por último —de ahí también su importancia—, la vía recaudatoria a través de la que la Hacienda Pública espera obtener la parte fundamental de sus ingresos suplementarios. Singular importancia también po-

## GRAFICO NUM. 1

### SECTOR INDUSTRIAL (excluida la Construcción) EVOLUCION DE LA CARTERA DE PEDIDOS



FUENTE: Ministerio de Trabajo. Encuesta de Coyuntura Industrial. Diciembre, 1974.

## CUADRO NUM. 1

### EVOLUCION DE LA CARTERA DE PEDIDOS A LAS EMPRESAS: LA DRASTICA CAIDA DE LA DEMANDA DE BIENES DE CONSUMO

	Total industria	Industrias de bienes de inversión	Industrias de bienes de consumo
1973: Octubre	26	35	20
1973: Noviembre	24	28	19
1973: Diciembre	16	20	6
1974: Enero	11	23	0
1974: Febrero	9	18	-2
1974: Marzo	10	22	-2
1974: Abril	8	23	-9
1974: Mayo	5	23	-10
1974: Junio	2	24	-12
1974: Julio	-4	20	-17
1974: Agosto	-11	11	-23
1974: Septiembre	-18	5	-31
1974: Octubre	-20	2	-30
1974: Noviembre	-26	5	-35
1974: Diciembre	-32	7	-40
1975: Enero	-37	9	-44

FUENTE: Ministerio de Industria.